

El 16 de mayo se celebró una nueva jornada de movilización

Los jubilados se mantienen firmes en la lucha por la dignidad de todas las pensiones

El pasado 16 de mayo se celebró otra jornada generalizada de movilizaciones por el derecho a unas pensiones dignas, que éstas se revisen según el índice de precios al consumo y por la sostenibilidad del propio sistema. En Toledo, centenares de personas volvieron a concentrarse en Zocodover, convocadas por CCOO y UGT.

Los manifestantes defienden las pensiones de hoy y las de mañana y sirven además para desmentir que las pensiones están en peligro, porque los jubilados ya saben que lo que se pretende es debilitar el sistema de pensiones en beneficio de los planes privados. Pero está demostrado que no hay nada mejor que el sistema público de pensiones, y lo que sucede ahora, es que el gobierno quiere orientar los recursos públicos hacia el lado de lo privado.

El gobierno actual quiere doblegar y dispersar la lucha con una serie de pequeñas concesiones para dividir a los pensionistas, pero no lo está consiguiendo.

Así, el PP sigue maniobrando con concesiones en algunas pensiones y queriendo atacar la de otros colectivos, los más vulnerables, como son las pensiones por incapacidad permanente total, que según los datos tienen una media de 625 euros anuales.



Concentración celebrada el pasado 16 de mayo en Toledo.

Ahora, establece que estas pensiones no pueden estar por debajo del 55% del Salario Mínimo, cuando antes le parecían elevadas y pretendían rebajarlas aún más. Aunque, finalmente, ha tenido que retroceder ante la oposición de diversos grupos parlamentarios.

Pero la cosa no queda ahí. Todas las concesiones que el gobierno está haciendo, como aplicar el IPC en 2018, es decir, un 1,6 % y repetir con el IPC para 2019, se aplican, como «se le ha escapado» a algunos de sus miembros, para esquivar el rechazo electoral.

Ante esto, los pensionistas no están aflojando su reivindicación: lucharon ayer por lograr las pensiones de hoy y seguirán luchando por que sean dignas y sean posibles y garantizadas mañana.

En Toledo, también hubo concentración el 16 de mayo en Zocodover; en Madrid una cadena humana rodeó los 1.300 metros de perímetro del Banco de España, en protesta por las grotescas declaraciones del gobernador del Banco de España y recordando «a la banca dinero público, a los pensionistas recorte» o gritos de «Mariano Corleone nos roba las pensiones», y en Bilbao

cada lunes hay una marea humana que recuerda que no permitirá el ataque a los pensionistas.

Si creían que los jubilados, por su edad, eran presa fácil, han dado en roca, y además, tienen que retroceder porque saben de la fuerza de su voto. Son los luchadores de ayer por un estado de bienestar, contra un sistema dictatorial, y siguen siendo luchadores de hoy, y que nadie lo olvide, luchan por sus pensiones de hoy y por las pensiones de los que vienen, como también han sido el apoyo y sustento de los casos más acuciantes en la ola de la crisis.

Gran afluencia en Toledo

En Toledo, CCOO y UGT se concentraron de nuevo en Zocodover, enfrente de la Delegación del Gobierno, en defensa del sistema público de pensiones que fue más concurrida de lo habitual (tomaron parte dirigentes vecinales, concejales, ex líderes sindicales...). Hubo dos pancartas de cabecera donde se leía «en defensa de las pensiones y los derechos sociales» y «defender las pensiones es cosa de todos».

Los líderes provinciales de los sindicatos, José Luis Arroyo y Alberto Sánchez, coincidieron en que la clave de todo es derogar la reforma de las pensiones de 2013 y la reforma laboral de 2012 y volver al Pacto de Toledo; buscar un acuerdo entre todos los partidos por la defensa del sistema; que las pensiones se blinden por ley y que su aumento sea conforme al IPC, ya que es la fórmula más justa para no perder poder adquisitivo; crear impuestos a quien más tiene para abastecer la lucha de las pensiones y que los convenios suban el 3% con cláusula de revisión salarial.

Sería más saludable si todos los trabajos fueran públicos

Se va a embaldosar una calle. Si la ejecutan trabajadores del Ayuntamiento tardan, por ejemplo, un mes. Si la misma obra la ejecuta una empresa privada con el mismo número de trabajadores tarda 15 días. ¿Cuál es la primera impresión?. Posiblemente, pensaremos que funciona mejor lo privado que lo público. Y, si sigues improvisando a bote pronto nuestras opiniones, quizás diremos que nos sale más barato con trabajadores de una empresa privada porque “no pierden el tiempo” como los trabajadores públicos.

Aquí no hablamos de que “los trabajadores públicos son mejores que los trabajadores privados ni viceversa”. Cualquiera de nosotros puede o podrá estar trabajando en uno u

otro tipo de empresa, pública o privada, y esto no nos hace mejores o peores trabajadores.

Son los hechos y sus consecuencias, no son las personas.

Opinemos sobre qué es lo más civilizado. Los trabajadores del Ayuntamiento tienen un Convenio Colectivo con una Jornada de 37 horas y media semanales, cobran un salario negociado..., tienen derecho a tiempo para el almuerzo (yéndose al bar si les apetece, porque el tiempo y el dinero es suyo), tienen jornada continuada, no trabajan fines de semana, tienen vacaciones, pueden ponerse enfermos sin que les echen, acumulan derechos, van con ropa profesional y con todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo. También muchas empresas, casi siempre las grandes, tienen Convenios

Colectivos parecidos. Pero, ¿y las trabajadoras y trabajadores que no cuentan con un Convenio Colectivo decente?. También sabemos que, con la justificación de la crisis, se han cargado de la negociación colectiva y se han quitado derechos laborales, pero no es en este escrito el tema que nos ocupa. Sabemos, sin embargo, cuáles son las condiciones laborales de los trabajadores de las subcontratas de otras subcontratas. Reconocamos, al menos, que no pueden compararse ni en el contrato, ni en el salario, ni en la jornada ni en la salud laboral. Y, también reconocemos, menos aquellos que esconden la cabeza como el avestruz, las causas y los responsables.

Si nos centramos en la salud laboral, debemos saber que, en

el ejemplo de embaldosar una calle, y en muchos más ejemplos, los accidentes laborales y las enfermedades profesionales ocurren en las empresas privadas. Los camineros públicos de la Junta de Comunidades no tienen accidentes laborales. Sin embargo, los contratados de las empresas privatizadas por el Gobierno Central y la Diputación, los tienen en mayor número y de más gravedad. Esta diferencia entre trabajadores públicos o privatizados puede trasladarse a cualquier trabajo: limpieza y mantenimiento de Colegios públicos, recogida de basuras, parques y jardines, etcétera.

Y, volviendo a la calle embaldosada, ¿qué prisa corre si, al final, va a quedar mejor hecha y va a durar más tiempo, evitando, por otra parte, trope-

zones y otros accidentes. Sea-mos razonables y civilizados: lo más rentable y civilizado son las obras bien realizadas por trabajadores con condiciones laborales dignas.

En el año 1902 el entonces concejal Tomás Gómez de Nicolás presentó en el pleno del Ayuntamiento de Toledo una moción solicitando que se aplicase la jornada laboral de ocho horas a los trabajadores municipales. Aquella propuesta no prosperó y hubo que esperar varios años hasta que tal demanda pudo materializarse. Gracias a una donación del escritor y periodista Isabelo Herreros, el original manuscrito de esta propuesta ha sido recuperado por el Archivo Municipal.

Antonio Galán